



SINDICATOS POLICIALES CONTRA EL CONSEJERO DE INTERIOR CATALÁN

El consejero de Interior del ejecutivo catalán, Ramon Espadaler, ha afirmado que los Mossos d' Esquadra presentaron una denuncia ante la Audiencia Nacional por lo que ha tildado de "interferencia" de miembros del Cuerpo Nacional de Policía en una operación contra un grupo yihadista. Una denuncia que ha sido archivada por la Audiencia Nacional.

Los sindicatos policiales en defensa del prestigio del Cuerpo Nacional de Policía.

- Recuerdan que no existe Institución en el Estado Español con mayor tradición histórica de lucha antiterrorista.
- Consideran un auténtico insulto a la institución y a los ciudadanos catalanes sacar en prensa, como materia de actualidad, un tema que ha sido sobreseido judicialmente.

Madrid. 14-05-2015. Los Sindicatos policiales representativos en el Cuerpo Nacional de Policía, SUP, SPP, CEP y UFP, lamentan profundamente el irresponsable proceder de los Mossos al acudir a la prensa improvisando historias inverosímiles solo existentes en la mente de sus dirigentes políticos. Denunciar públicamente que el Cuerpo Nacional de Policía puso en riesgo una operación antiterrorista, cuando un Juez de la Audiencia Nacional no llega a esa conclusión, solo es un torpe intento de deslealtad institucional que refleja un inexistente sentido de Estado.

El conjunto del colectivo policial, no da crédito al irresponsable proceder de los Mossos atacando a la institución del Cuerpo Nacional de Policía.

Queremos resaltar que el Cuerpo Nacional de Policía se dedica a realizar su cometido de forma intachable, y que espectáculos bochornosos como el protagonizado en algunos medios de comunicación por responsables políticos, solo sirve para aumentar el descrédito social que algunos obtienen al atacar injustificadamente instituciones que han demostrado, lealtad, valor y profesionalidad para con la sociedad.

Los sindicatos quieren destacar la enorme deslealtad del asunto. Si algún operador de seguridad debe estar agradecido al CNP, deberían ser los Mossos. Gracias a la colaboración del CNP, tienen acceso a foros policiales internacionales, acceso a bases de datos de criminalidad nacional y de ámbito internacional, participación en el Sistema de Información Schengen, etc. Es el momento de que se ponga en valor el único modelo policial válido en España, el establecido en la Ley Orgánica 2/86 y que es constantemente vulnerado por la Policía Autónoma Catalana.

Desde el Cuerpo Nacional de Policía no se está constantemente recordando a los medios de comunicación que existe una querrela penal contra el Presidente de Cataluña, ni se filtran a la prensa, antes de ser juzgados, los numerosos casos de corrupción que el CNP ha investigado en el contexto de la política catalana. Este episodio suena a rabieta de inmadurez política que no merece ser comentada.

Como representantes legítimos del CNP, estamos en desacuerdo con el uso que se ha hecho, en esta ocasión, del Cuerpo Nacional de Policía, desprestigiando su labor y creando falsos infundios en torno a un asunto grave, que nos concierne a todos los cuerpos policiales, estatales o autonómicos, y donde garantizar la seguridad ciudadana debe prevalecer sobre cualquier otro interés de carácter espurio.